

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6617** *ARAINVEST PRIVATE EQUITY, S.A.*

Anuncio de reducción de capital social

De conformidad con lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la junta general de accionistas de la sociedad Arainvest Private Equity, S.A., ha aprobado, por unanimidad, con fecha 3 de noviembre de 2020, la reducción de capital social en la cantidad de Setenta y Siete Mil Seiscientos Cincuenta y Nueve Euros con Ocho Céntimos (77.659,08 €) mediante la amortización de 7.765.908 acciones propias, de Un Céntimo (0,01 €) de valor nominal, números 1 a la 7.765.908, ambas inclusive, que serán adquiridas derivativamente por la sociedad en ejecución del acuerdo de reducción de capital de conformidad con lo previsto en el artículo 144.a) de la Ley de Sociedades de Capital.

Como consecuencia de la reducción de capital social, se procederá a dar una nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos sociales, quedando el capital social fijado en Cuatrocientos Veintidós Mil Trescientos Cuarenta Euros con Noventa y Dos Céntimos (422.340,92 €).

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la sociedad cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción de capital, no hayan vencido en ese momento y hasta que se les garanticen tales créditos puedan ejercitar, en su caso, el derecho de oposición a la citada reducción de capital social, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo, todo ello, en los términos previstos en los artículos 334, 336 y 337 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Madrid, 4 de noviembre de 2020.- La Administradora solidaria de la sociedad Arainvest Private Equity, S.A., Pilar Arburua Aspiunza.

ID: A200053459-1